

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Grave lentitud para frenar despojos de inmuebles en CDMX

- De 21 mil 591 investigaciones, sólo 1.4% fueron llevadas a un juez
- En seis años, 253 han sido restituidos a los legítimos dueños
- Hay escrituras y contratos falsos, uso de la fuerza e invasión furtiva
- Operación muy bien diseñada con actuarios, policías y civiles: ex consejero

Laura Gómez Flores

IZTAPALAPA, LA ALCALDÍA CON MÁS DELITOS DE ESTE TIPO

Abrió la FGJ en este sexenio 21 mil 591 indagatorias por despojo de inmuebles

Sólo 1.4 por ciento fueron judicializadas y 1.2 por ciento restituidos a sus dueños // Hay 256 detenidos

Laura Gómez Flores

En la actual administración, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició 21 mil 591 carpetas de investigación por el delito de despojo de inmueble, pero sólo 1.4 por ciento han sido judicializadas, es decir, presentadas ante un juez de control, y únicamente 1.2 por ciento de bienes han sido restituidos a sus dueños.

Iztapalapa encabeza la lista de demarcaciones territoriales con más delitos de este tipo, con 2 mil 919 indagatorias, que equivalen a 13.5 por ciento del total; seguida de Gustavo A. Madero, con 2 mil 729, y Cuauhtémoc, con mil 915.

El número de inmuebles asegurados por la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana en los cinco años recientes suman mil 49 y los restituidos a sus legítimos dueños 253, es decir, 24 por ciento.

En tanto, el número de personas detenidas por la comisión de este delito asciende a 256, de acuerdo con la respuesta a una solicitud de información vía transparencia.

La Fiscalía de Delitos Ambienta-

les detalló que inició 2 mil 880 carpetas de investigación por este delito, cuyo *modus operandi* va desde la simulación de contratos privados de compraventa, presentación de escrituras falsas, el uso de la fuerza e invasiones furtivas.

También, aprovechar la salida del dueño para cambiar cerraduras o abusar de su confianza para que firme documentos de cesión de la propiedad, lo cual ha sucedido con adultos mayores, como a la familia Occelli en la colonia Narvarte, denunció Guillermo Meixhueiro.

El ex consejero de Desarrollo Urbano denunció que el despojo de inmuebles en Benito Juárez se ha convertido en “una operación muy bien diseñada, donde participan actuarios, policías y civiles, quienes utilizan la fuerza y perros para custodiarlos”.

Dicha demarcación se ubica en el sexto sitio respecto de las carpetas de investigación presentadas por este delito en la Fiscalía de Investigación Territorial, que suman mil 195, de las cuales sólo 24, es decir, 2 por ciento, han sido judicializadas.

Sin embargo, en Tlalpan, donde se integraron mil 584, ninguna ha sido presentada ante un juez de control; la misma situación se presenta en Milpa Alta, con 357 indagatorias, y Cuajimalpa, con 365, precisó.



Aprehenden a actor de *Shrek* por abuso sexual

/ÁNGEL ORTIZ

Elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México aprehendieron a Alfonso N., actor de doblaje mexicano, señalado por la posible comisión de abuso sexual en febrero de 2022 contra una de sus alumnas.

De acuerdo con el órgano de justicia, Alfonso N. se encontraba en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y estaba por abordar su vuelo rumbo a Colombia, cuando personal de la Policía de Investigación (PDI), adscrito a la Fiscalía local, ejecutó la orden de aprehensión.

De acuerdo a las investigaciones, el acusado posiblemente cometió actos de abuso en contra de una mujer al interior de un departamento ubicado en la colonia Tránsito, en la alcaldía Cuauhtémoc, el 9 de febrero de 2022.

En un comunicado, la Fiscalía local precisó que Alfonso N., además de ser actor, se dedica a impartir clases de doblaje, por lo que los presuntos actos de abuso los habría cometido en el inmueble mencionado en contra de una de sus alumnas.

Tras la aprehensión, y previa certificación médica, Alfonso N. fue trasladado a las instalaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Norte para ponerlo a disposición del juez que lo requirió.

Alfonso N. da vida al personaje de *Shrek*, pero también es conocido por ser la voz de *Bugs Bunny* en sus series y películas, a *Marty*, del filme *Madagascar*, y *La Princesa Grumosa*, en *Hora de Aventura*.



PERFIL. Alfonso N., quien presta su voz para doblaje, es investigado.



POR ABUSO SEXUAL

Juez deja preso al doble de Shrek

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un juez de control ordenó dejar preso a Alfonso "N", actor de doblaje que da voz al ogro Shrek, Bugs Bunny, la cebra de Madagascar, entre otros personajes, quien fue detenido por agentes adscritos a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género por su probable participación en el delito de abuso sexual, en agravio de una de sus alumnas en un departamento de la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, en febrero de 2022.

El actor fue arrestado en las instalaciones de la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cuando pretendía tomar un vuelo con destino a Colombia y los agentes le notificaron que contaba con una orden de aprehensión vigente en su contra.

De inmediato fue presentado ante el juez que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, quien señaló que deberá permanecer preso en ese mismo penal hasta el próximo jueves cuando se llevará a cabo su próxima audiencia, en la que se definirá su situación jurídica.

PENA



En caso de ser encontrado culpable, el actor podría pasar de uno a seis años de prisión



·Niega la acusación



ATORAN A LA MUJER QUE SACRIFICÓ A GOLPES A SU HIJASTRA DE 2 AÑOS, EN TLÁHUAC 27

DESQUICIADA MUJER

Asesina a su hijastra a golpes

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. —Tras un ataque de locura, Cinthia Santana asesinó a golpes a su hijastra de tan solo 2 años de edad, a la que torturaba porque no era de su misma sangre, también se logró saber que castigaba a sus otros hijos desnudándolos bajo los rayos del sol.

El deceso de la infanta ocurrió en la alcaldía Tláhuac, por lo cual agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ejecutaron una orden de aprehensión contra la mujer, por su participación en el delito de feminicidio, en perjuicio de Nahomi "N", de dos años edad.

Luego de múltiples indagatorias por personal de la Policía de Investigación, adscritos a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, lograron ubicar a la imputada mientras circulaba por las calles de la colonia San Pedro, en la alcaldía Xochimilco, donde fue interceptada e informada del mandato judicial en su contra.

Tras la detención, la mujer fue trasladada e ingresada al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde quedó a disposición del juez de control, quien determinará su situación legal.

Cabe señalar que, la mujer estuvo por casi ocho años prófuga de la justicia, además los menores que fueron afectados por los maltratos de la cruel

mujer recibirán la atención psicológica correspondiente.

CONDENA

A quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de veinte a sesenta años de prisión.



· Estará buen tiempo encerrada





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS